

**EL PUERTO DE SANTA
MARÍA A FINES DE LA EDAD
MEDIA (URBANISMO Y VIDA
COTIDIANA)**

Juan Abellán Pérez.

El Puerto de Santa María,
Ayuntamiento, 2006.
ISBN. 84-89141-85-1.

El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media es un trabajo muy esperado. Hacía falta en la investigación local. Se trata de una obra muy personal, compuesta a partir de la dilatada experiencia del autor y de una cuidadosa lectura del documento conocido como Protocolo de Hernando de Carmona. La lectura de los documentos históricos puede ser abordada desde una óptica arqueológica –así lo defendemos personalmente, y en compañía de J. J. López Amador desde 1992, año en que publicamos *El Almirante Valdivieso*–, y esto en el caso de Juan Abellán se hace magníficamente, como no podría ser de otra forma para alguien versado también en Arqueología Medieval.

Es de agradecer que desde un principio, en la Introducción, utilice su conocimiento para poner orden en los textos islámicos utilizados para reconstruir la Historia de El Puerto. Y, como no, agradecer esas pinceladas de humanidad que se observan al describir las ropas, menaje, y mobiliario de las viviendas de la época. El recurso a la cultura material, muy especialmente al Patrimonio Monumental, es algo que en El Puerto de Santa María goza de especial predilección, pues estos ‘paseos’ los encontramos desde la magistral Historia de El Puerto de Santa María, de Hipólito Sancho.

Un acercamiento a la cultura material de una época, fines de la Edad Media, efectuado a partir de los propios documentos notariales, muy especialmente de las mandas testamentarias. Algo así hicimos en *El Almirante Valdivieso*. Su palacio y el Puerto de Santa María en el siglo XVII. Juan Abellán nos habla de los distintos tipos de materiales textiles (estopa, esparto, lino, lana, algodón y seda) usados para confeccionar distintos ajuares (colchones, colchas, sábanas, mantas, almohadas, manteles, sobremesas, esteras y alfombras) básicamente pertenecientes al dormitorio y al comedor. Espacios caracterizados por los exiguos muebles: alguna mesa, pocas sillas y, tal vez, armarios y cajones, los menos frente a los cofres y arcas. La tonelería (botas y barriles) se localizaba en la cocina.

Mención aparte quiero hacer del ajuar descrito en las cocinas. Primero, destacar la existencia de objetos que raramente aparecen en las excavaciones urbanas, como morteros de mármol –una forma muy tradicional–, tablas y cribas pecederas, y los utensilios metálicos.

En este último grupo, citar las sartenes de hierro, los calderos y asadores, los platos de peltre y los picheles -jarritas- de estaño. Respecto a los últimos, recordar que, junto a Juan José López, visitamos en el año 1985 la colección de D. Antonio Osborne. Se encontraba en dependencias próximas a las bodegas de La Palma, que había sido vivienda de Fernán Caballero. El dato lo encontramos en la Tesis Doctoral de A. M^a. Pascual Martín (HSJ). Él se refería a unos objetos ‘visigodos’ aparecidos en el Guadalete. A nosotros nos pareció algo más relacionado con el trasiego marino de El Puerto.

Estos objetos acompañan a otros de los que tenemos más conocimiento arqueológico: los de cerámica. Cerámicas sin decorar, como las tinajas para almacenar vino, aceite y agua. Cacharros vidriados, como Redomas -unas jarritas de cuello esbelto- para agua de rosas y de azahar, candiles y candeleros para iluminar, o los aún típicos lebrillos. Mención aparte queremos hacer de las lozas, tanto de las valencianas como de las malagueñas. Estas últimas aún no claramente definidas en el registro arqueológico portuense.

En relación con la cocina, el profesor Abellán, cita la existencia de trébedes (página 102). Se trata de una pieza en barro macizo, similar a una estrella de tres puntas, cuyos extremos se doblan para formar un trípode. Esta pieza siempre aparece relacionada con los hornos de cerámica, usada como separador. Pues bien, esta nueva función ha de ser tenida en cuenta. En El Puerto los trébedes conocidos proceden de la calle Ganado y de la Plaza de Peral. En el libro encontramos una referencia a la solicitud de un horno cerámico en la calle Cantarería, que es desestimada por molesta. Es la primera vez (1483) que encontramos una noticia que relacione el topónimo, Cantarería, con el oficio.

Y, una vez comentadas las generalidades, quiero particularizar en los aspectos más cadentes en la investigación local: la existencia de una muralla, y el número de iglesias. ¿Villa abierta o cerrada? A mi juicio el autor da excesiva importancia a un tema que, en todo caso, ocuparía un período entre 1275 y 1277. Para plantear el problema voy a adoptar los propios datos de Juan Abellán:

VILLA ABIERTA	VILLA CERRADA
M. González Jiménez (1982)	Ruiz, López y Pérez (1989)
Alfonso Jiménez (1988)	M. González Jiménez (1994)
Barrantes Maldonado (1468)	M. A. Caballero (1996)
Pedro de Medina (1548)	E. Mata (1998)
Luis Bravo de Laguna (1577)	
Agustín de Horozco (1598)	

Como se observa, las fechas muestran que la villa cerrada es una opción propia de los autores más recientes. Como uno de ellos, puedo indicar que la motivación estriba en la relectura de algunos textos más antiguos, la crónica meriní *Rawd al.quirtas*, Pedro de Medina y Agustín de Orozco, además de los restos arqueológicos aparecidos en los últimos años. Veamos todo esto. Con respecto a Pedro de Medina, Abellán argumenta relacionando el muro con las atarazanas, algo que otros autores no hemos hecho, pero que vemos posible.

Las referencias de Orozco no son hacia un muro cualquiera, sino hacia un muro 'viejo'. Este adjetivo no sólo implica para Abellán un origen romano, sino que sustantivado es identificado con la Vía Augusta (p. 23 y nota 23), formada por sendos muros exteriores y un relleno interior. Localizada por nosotros en Valdelagrana, tras cruzar el río por un puente que llegaba a la plaza de la Herrería debía seguir su curso hacia el Camino de los Romanos. Si se identifica este muro con la estructura de la calzada y se hace pasar por la calle del Muro, como hace el autor, estamos haciendo un giro a la izquierda a la altura de la Herrería para luego tener que modificar la dirección en diagonal hacia Santa Clara, o adoptar un trazado distinto al propuesto en su día por P. Sillières. Por tanto, considero que es esta una opción que da más problemas que soluciones.

Personalmente no me extraña que los argumentos arqueológicos no le convenzan. De hecho no existe una verdadera publicación sobre el tema. Pero esto no quiere decir que se queden en algo insignificante. Por ejemplo, si se disocian los restos de Ricardo Alcón y Ganado 21 hay que hacerlo indicando que la calle Ricardo Alcón es la antigua calle del Muro. Y hay que decir que los restos en esta calle, exceptuamos las noticias escritas, se localizan en dos puntos distintos: uno corresponde a una intervención arqueológica y el otro a una cata practicada en un paramento, no publicada. La excavación se conoce como Ganado 21, pues el solar abarcaba el espacio comprendido entre las dos calles. Pues bien, recurriendo a la información de un 'especialista del Museo de Jerez' (entiéndase el entrecomillado a lo Muñoz Seca) es muro almohade (ver en página 24), y tras advertir una 'similitud tal', se dice que el 'otro' muro también lo es. Sin embargo, la excavación arqueológica dejó claro que no había resto arqueológico alguno anterior a la Baja Edad Media. Y desde mi punto de vista (y así lo he escrito) la factura del muro hallado en Ganado 21 es similar a la que aún se conserva en la calle Gitanos de Sanlúcar de Barrameda.

Aceptando como planteamiento plausible que la fortaleza arrasada por los merinés sea el castillo de San Marcos, que el muro de Pedro de Medina sea el de las atarazanas, y que el muro viejo sea romano; cuesta mucho más dar por

cierta la existencia de una muralla almohade (¿villa abierta cristiana y cerrada islámica?) donde también se ha supuesto calzada romana.

En resumen, la hipótesis de Abellán nos dice que la villa estaba abierta y, si no, lo fue en época anterior. En nuestra opinión la villa no estuvo cerrada totalmente, y donde fue así, por poco tiempo. A los efectos: la villa era abierta.

Esta idea se amplía al considerar que la posible mezquita no estuviera en el castillo, como tradicionalmente se ha considerado, sino en el área Herrería-Muro-Ganado, S. Bartolomé, Santo Domingo, Rufina Vergara. Un espacio a su vez muy amplio, y que la arqueología sólo confirma en la calle Santo Domingo, justamente la más cercana al Castillo. En el libro además podemos ver el apoyo de Ruiz de Cortázar quien, en el siglo XVIII y sin referencias, hablaba de dos mezquitas (¿Tal vez una en el castillo?).

Como argumento de peso utiliza la localización de las necrópolis pero, a falta de una definición topográfica más exhaustiva, no creo que haya que ser tan severo. Por ejemplo, ¿dónde está el cementerio cristiano? Cita la existencia de una sepultura judía en Juan de la Cosa (según F. Giles), pero nosotros la hemos fechado en el último tercio del XIII (J. J. López Amador y J. A. Ruiz Gil: La ciudad de El Puerto de Santa María a través de la Arqueología, 2003, página 97).

Pasando al capítulo de iglesias, para el bienio (1483-4), se refiere a cinco. La Vieja sería el actual Castillo de San Marcos. La Nueva, la Prioral. Diferencia claramente la del Pozo Santo, y esto es de indudable valor en la historiografía local. Desgraciadamente, no consigue localizarla, como así mismo sucede con las de Santa María y de la villa, no quedando claro si no se trata de otras denominaciones de la primera citada.

Pero, donde este libro resulta de gran interés, es en la historia urbana de El Puerto. Quiero centrarme detenidamente en las grandes aportaciones que hace Juan Abellán. Para aclarar las ideas en una temática en la que rápidamente podemos perder el rumbo voy a colocar los hitos principales. El núcleo de la villa estaba en el castillo, más próximo a la Ribera del río que en la actualidad, aproximadamente por la calle Jesús de los Milagros.

Hacia el lado de Jerez está la Iglesia Nueva, edificándose en esos años las primeras casas de la calle del Postigo de la iglesia, por cierto que se conserva tapiado en la capilla del Rosario, a la derecha de la Virgen de los Milagros. Gracias a la información aportada por la Arqueología, léase la arqueóloga

Beatriz González, en sendos solares en calle Postigo y en calle Conejitos los restos más antiguos se pueden remontar a fines del siglo XV y XVI.

Pasemos a las calles. La calle Larga aparece nombrada como la que va a Jerez. Curiosamente tienen casa vecinos de Jerez, y algún conocido como Pedro de Burgos, cuya vivienda identificamos tras las excavaciones en la Plaza de Peral. La iglesia comunicaba con la Ribera a través de la Calle Real, que tomaba esta denominación porque en ella se encontraba la Casa del Moro (el palacio del Rey citado en el Repartimiento (ver la nota 3 del libro). En este lugar se construyó el palacio ducal, dando nombre a la calle, calle Palacio. La calle Real aparece dividida en dos tramos: el inferior y el superior, contados hasta la altura de la Plaza del Castillo o de la villa, es decir, la calle Misericordia si tomamos un callejero actual.

Se cita otra calle que partiendo de la iglesia llega, en este caso a la plaza del Castillo. Ha de ser Santo Domingo. En este caso se citan varios vecinos, uno de ellos linda con la calle Real, indicando que no ha de haber mucha distancia, de hecho nos estamos refiriendo a una manzana.

El edificio de la Alhóndiga se cita en el documento. Ya se sabía que estaba haciendo esquina en las calles Larga y Santo Domingo. Cerca vivía Alfonso Rodríguez, frente a Gonzalo de Jerez, el cual moraba en calle ancha, que supongo actual Alquiladores, en cuya parte 'superior' estaba la pescadería. Las pescaderías de El Puerto siempre han estado junto al río. Y el patrimonio monumental es particularmente rico. Pues bien, este edificio citado por J. Abellán es antecedente del que hoy se conserva entre calles Aurora y Bajamar. Lo ubico hipotéticamente en el área que actualmente ocupa San Agustín.

La casa-mesón de Bartolomé Fernández, dada su posición en la zona citada, con dirección a la Ribera, pienso ha de ser el Mesón tradicional en la historiografía local, ya destruido, sito arriba de la Plaza de Colón, entre la plaza del Castillo y San Agustín. Hay otras casas, alguna con corral hasta llegar a la calle Real. Según esto estaríamos en la calle Jesús de los Milagros.

Y, para finalizar, agradecer al Profesor Abellán el estilo sencillo, fácil para el lector. ¡Qué mejor para acercarnos a esa villa previa al Descubrimiento que una descripción de su paisaje urbano! Una población aún medieval, donde casas de tejas se alternaban con chozas, principalmente en la Ribera, junto a las viñas y huertas.

José Antonio Ruiz Gil
Universidad de Cádiz

**MEDINACELI Y COLÓN. EL
PUERTO DE SANTA MARÍA
COMO ALTERNATIVA DEL
VIAJE DE DESCUBRIMIENTO**

Antonio Sánchez González

El Puerto de Santa María,
Ayuntamiento, 2006.
ISBN. 84-89141-90-8.

Es muy de agradecer que el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María haya propiciado la edición de una obra cuya primera versión vio la luz en el ya lejano 1992 en el seno de la prestigiosa colección MAPFRE y que ahora, remodelada y ampliada en sus contenidos esenciales, se ofrece nuevamente a los lectores y especialmente a los amantes de las cosas y de la historia de esta ciudad, ya que El Puerto es, como veremos, mucho más que el telón

de fondo de un apasionante relato de lo que pudo ser y no fue.

Hay que decir que este libro ofrece mucho más de lo que su título, ya de por sí evocador, promete. No es sólo, y ya sería mucho, la crónica posible de un encuentro, el de Cristóbal Colón con don Luis de la Cerda, I Duque de Medinaceli, que pudo cambiar la historia del Descubrimiento de América. Tampoco se limita a profundizar en las razones para justificar el acertado subtítulo de la obra, El Puerto de Santa María como alternativa del viaje, posibilidad que se demuestra más que factible a la luz de los acontecimientos que se desvelan o se recuerdan. Se tratan, por supuesto, ambas cuestiones en este libro, pero el trabajo del profesor Sánchez González ha ido mucho más allá, porque se adentra con solvencia metodológica en los terrenos de tres de las especialidades históricas más complicadas y difíciles, siempre y cuando se hagan bien. Me refiero a la historia nobiliaria, a la historia local y a la historia colombina, rumbos en los que es tan difícil navegar sin caer respectivamente en el estéril y a menudo ridículo halago de vanidades antañonas, en el eruditismo vacío al servicio de orgullos de campanario o, en el caso de la historia colombina, en la extravagancia o el disparate fruto del capricho y del deseo de llegar a conclusiones llamativas o provocadoras donde los documentos no permiten ni siquiera imaginar hipótesis.

No es el menor mérito de Antonio Sánchez en este libro haber eludido sabiamente tales escolleras y haber cumplido viaje dejando entre las páginas un rico botín de datos contrastados, de hipótesis jugosas y factibles y de buena prosa histórica para quienes deseen aventurarse en ellas. Empieza el profesor Sánchez González trazando una amplia y del todo necesaria historia de la Casa de Medinaceli, sin duda la de orígenes más preclaros de todas las de la nobleza española, ya que funda sus comienzos nada menos que en las casas reales de Castilla y Francia. En efecto, don Alfonso de la Cerda, que debió ser rey de

Castilla de haberse cumplido la legalidad y el deseo de su abuelo, el Rey Sabio, era nieto de San Luis, como hijo de la princesa Blanca de Francia y del infante don Fernando, hijo primogénito de Alfonso X, y todavía era titulado rey en la sentencia arbitral de Torrellas que en agosto de 1304 firmó junto a Fernando IV de Castilla. El acuerdo sancionó la renuncia de don Alfonso a la corona castellana, pero le otorgó un carácter casi regio y le proporcionó un inmenso señorío repartido por los reinos de Castilla, León, Galicia, Toledo, Córdoba y Sevilla, cuya renta ascendía a la fabulosa cantidad anual de 400.000 maravedíes.

El doctor Sánchez González ha sido durante largos años archivero y bibliotecario de la Casa Ducal de Medinaceli, y creo sinceramente que sólo él, por esa condición, estaba en condiciones de ofrecer, como ha hecho a lo largo de más de setenta páginas, un resumen logradísimo de la compleja sucesión y el sinuoso devenir de la Casa, algo en lo que se manifiesta su familiaridad con la documentación y su largo trato con la literatura genealógica y la historiografía referidas a ella. La complejidad histórica del linaje, a caballo entre España y Francia en sus primeros tiempos, víctima de los conflictos civiles de mediados del XIV y de la peculiaridad de su posición dinástica y política es expuesta con la claridad y sencillez que el caso requiere, agradeciendo vivamente el lector estas virtudes de buen historiador y la ayuda de un excelente árbol genealógico que, por sí mismo, ya justificaría toda la edición. Naturalmente, el principal protagonista de la Casa en este libro es el personaje que acabaría brindando hospitalidad a Colón en estas tierras, el I Duque de Medinaceli y conde de El Puerto de Santa María, don Luis de la Cerda, cuyo perfil de magnate renacentista traza el autor desde los ángulos familiar, político y dinástico, ya que por su matrimonio con doña Ana de Navarra y Aragón, hija del célebre y trágico Príncipe de Viana, el Duque sostuvo durante algunos años, y hasta la muerte de su esposa a los 26 de su edad, una muy fundada pretensión a la corona navarra.

Mas no se detiene Antonio Sánchez en los aspectos que podríamos denominar áulicos o nobiliarios, sino que presta también gran atención a la evolución del dominio señorial de la Casa, clave de su potencia económica, dominios de los que entra a formar parte El Puerto desde 1341, cuando don Juan de la Cerda lo hereda de su madre, Leonor de Guzmán, hija de don Alonso Pérez de Guzmán “el Bueno”. Desde entonces El Puerto de Santa María y la futura Casa de Medinaceli quedarían ligados por una relación que habría de prolongarse durante casi cuatro siglos y hasta bien entrado el siglo XVIII. Fue de una cierta justicia querida por el azar que una villa tan amada por el Rey Sabio acabase formando parte de los estados de la Casa descendiente de aquel nieto suyo, don Alfonso de la Cerda, por cuyos derechos tanto luchó y cuyo desposeimiento tanto amargó los últimos años del viejo rey de Castilla.

Esta relación entre El Puerto y la Casa de Medinaceli, así como el papel central de esta relación en la trama principal del libro, proporcionan al autor la oportunidad de escribir largas páginas acerca de la historia de la localidad, desde su incorporación a la Cristiandad por Alfonso X hasta los comienzos de la Modernidad. Es una especie de pequeño tratado de historia local dentro del libro, tratado en el que Antonio Sánchez vuelca y armoniza los resultados de la más reciente bibliografía, como se demuestra en las notas de pie de página y en la actualizada bibliografía con que remata la obra, y hace importantes aportaciones originales a través del recurso a documentación de primera mano del Archivo Ducal de Medinaceli que él, sin duda, conoce mejor que nadie.

Llegado el momento en que Cristóbal Colón irrumpe en nuestra historia, el autor ha de armarse de prudencia no exenta de arrojo interpretativo. Colón, el personaje más influyente de la Historia europea, junto con Napoleón, según una reciente y masiva encuesta, es un personaje que sigue levantando pasiones y generando una ingente cantidad de estudios y publicaciones de todo tipo y condición. Su vida, misteriosa y llena de incertidumbres incluso para los más sutiles biógrafos, invita como pocas a las lucubraciones de los que pretenden adquirir notoriedad aunque sea por la vía rápida del desahogo y la fantasía pseudo-histórica. Hay que tener, en efecto, mucho valor para introducirse en ese campo de minas cuando se reconoce que no se es un especialista en el tema, y en él ha debido penetrar nuestro autor con una humildad que le lleva a declarar sin ambages sus limitaciones en el tema, pero armado de los testimonios incontrovertibles de las fuentes, en especial del testimonio de Bartolomé de las Casas, y del profundo conocimiento que Antonio Sánchez posee de la vida y circunstancias de don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli.

El contraste permanente entre el itinerario vital de este y lo que se sabe del peregrinar del andariego marino genovés permite al autor fechar en la primavera de 1490 la llegada de Cristóbal Colón a El Puerto de Santa María, donde residiría, bajo la protección y el favor del Duque, durante largos meses y al menos, de forma continua, hasta el verano de 1491. Hay un amplio conocimiento del contexto histórico que hace posible, con emoción legítima, recrear el marco en el que se produce el encuentro de los dos protagonistas de la obra. Para dar vivacidad a la lectura y verosimilitud a sus fundadas conjeturas, Antonio Sánchez no duda en recrear ambientes y en imaginar situaciones plausibles, como la propia entrada de Colón en El Puerto o sus actividades durante el largo periodo aquí transcurrido. Se sitúa así en la tradición de historiadores españoles con buena pluma, que se remonta a Sánchez Albornoz y sus estampas leonesas y entre nosotros tuvo un consumado cultivador en Hipólito Sancho de Sopranis, a quien el autor rinde explícito homenaje y reconoce como inspirador de sus imaginarias

pero no fantásticas escenas en la página 255. Hay que decir también que estos casi divertimentos literarios, a los que se nos invita, consiguen aligerar la densa carga crítica y documental que constituye la obra. A ello contribuyen también las escogidas ilustraciones que la esmaltan y, por lo general, acompañan el discurrir el texto, lo que sin duda ha sido un acierto tanto del propio autor como de los editores.

Pero no debemos olvidar que la tesis principal del libro, explícita en su subtítulo, es que El Puerto de Santa María, como consecuencia de esta estancia colombina y del indudable interés del Duque por su proyecto, pudo muy bien haber sido la base de partida de la más trascendental expedición que hayan visto los tiempos. La impresión que deja la lectura es que no sólo pudo haber sido así, sino que sólo circunstancias de rango menor en una empresa tal vinieron a impedirlo. Durante muchos meses, entre 1490 y 1492, en los momentos decisivos, El Puerto tuvo las más claras oportunidades en esa rueda de la fortuna. Aquí estaban los hombres, los barcos, los conocimientos náuticos, la voluntad política, el dinero... Pero hay que reconocer que, en el momento del despertar de las monarquías europeas y del declinar del feudalismo en sus formas clásicas, hubiera sido un gran contrasentido histórico que la gran empresa de la España que ese mismo año conseguiría culminar su unidad no hubiera sido protagonizada por la Corona sino por un señor de vasallos, por muy importante que fuera. Eso es lo que vio el mismo Duque de Medinaceli, que en su famosa carta de 19 de marzo de 1493 a don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, cuenta cómo él estaba decidido a enviar a Colón desde El Puerto, “pero vi que era esta empresa para la reina, nuestra señora”. Sólo la Reina, por otra parte, estaba en condiciones de satisfacer las enormes exigencias de Colón, tanto en lo económico como en lo político y honorífico, exigencias que colmaron la paciencia del rey Fernando y comprometieron seriamente las negociaciones.

Así pues, y en definitiva, un libro de alcance tanto por lo que pasó y cuenta como por lo que pudo pasar y, sin haber pasado, es lo suficientemente importante como para que sea incorporado al conocimiento de la historia de este Gran Puerto de Santa María. Una obra rica en datos, en documentos, en argumentos y en hipótesis de trabajo que la investigación del autor confirma. Un trabajo de gran seriedad científica y amena lectura, que enriquece desde muchos ángulos la historiografía de El Puerto y la de la Bahía toda, y que añade una tesela de singular valor a ese mosaico siempre inacabado que es la Historia.

Rafael Sánchez Saus
Universidad de Cádiz

**LA PUERTA DEL SOL DE LA
IGLESIA MAYOR PRIORAL.
I N T E R P R E T A C I Ó N
ICONOLÓGICA**

Antonio Aguayo Cobo

El Puerto de Santa María,
Ayuntamiento, 2006.
ISBN. 84-89141-81-9

Constituye una verdadera delicia la lectura de este libro y una indiscutible muestra de investigación científica.

El autor, con profesionalidad, paciencia y un exhaustivo rigor histórico y artístico, nos presenta este estudio iconográfico e iconológico de la fachada de nuestro gran templo, la Iglesia Mayor Prioral, cuya advocación es la de Nuestra Señora de los Milagros. El libro es la ampliación del artículo que

escribió en la Revista de Historia de El Puerto, nº 34, titulado “Lectura iconológica de la Puerta del Sol en la Iglesia Mayor Prioral”.

Quinientos años de espera han valido la pena. Y ahora el profesor A. Aguayo nos descubre y aclara de una forma didáctica y elegante toda la información acumulada en la piedra; una información plasmada para transmitir ciertos valores religiosos, estéticos y propagandísticos, y dar grandeza a una construcción tan importante en la localidad.

Antonio Aguayo se sumerge en un tema que ya lleva años tratando, el de la iconografía (descripción de imágenes) y la iconología (su interpretación): ha publicado varios estudios sobre edificios religiosos y civiles de Santiago de Compostela, Cáceres, Jerez... Asimismo ha tratado la propaganda política a través de las imágenes investigando juegos ilustrados, como el Parchís y la Oca, en los años franquistas. Ha demostrado, por lo tanto, que domina el tema de la interpretación de imágenes y que sabe transmitir el lenguaje icónico a nuestros días. El autor es un experto en el Renacimiento, como lo atestiguan sus libros publicados.

Como bien dice el autor, la principal función del Arte es la comunicación. Y en base a esta aseveración, el Hombre, desde que por primera vez sintió la necesidad de proyectar una idea en la pared, construyó un lenguaje artístico-alegórico, que ha ido cambiando a lo largo de los siglos. Todas las civilizaciones han utilizado la piedra para emitir y transmitir ideas: las paredes y muros de los edificios desde los primeros tiempos fueron un vehículo poderoso y “eterno” para llamar la atención de los fieles (a nivel religioso) y de los ciudadanos (a nivel político) o de las dos cosas a la vez (cuando la línea divisoria entre Iglesia y Estado no existía).

Hablar de la escultura arquitectónica y de la arquitectura como soporte de la escultura es un tópico en la Historia del Arte. Así, los relieves llenan las fachadas de los templos de las antiguas civilizaciones de Mesopotamia, Egipto, Grecia... y de los arcos de triunfo y columnas (por citar un ejemplo solamente) romanos; se dice, dado su carácter narrativo, que son “la historia de Roma en piedra”. Y cumplieron perfectamente su misión como focos informativos.

No podría ser menos el arte al servicio de la religión cristiana. Desde sus comienzos utiliza una interesante iconografía, nueva o extraída y adaptada de las culturas anteriores. Tanto en el interior de los templos como en el exterior se alzan verdaderos libros para difundir las historias sagradas: la “Biblia en piedra” es la frase más socorrida para darnos a entender los relieves de las edificaciones románicas y góticas. Para un pueblo analfabeto que necesita recibir de una manera visual el contenido religioso.

La fachada-retablo de nuestra Iglesia Mayor es un buen ejemplo de ello.

Se hace necesario que la entrada al templo esté bien documentada, que el fiel que atraviese sus puertas sepa el simbolismo de ese espacio sagrado. Pero la “escritura para iletrados” de un principio se va convirtiendo poco a poco en escritura para “letrados”: según nos dice Aguayo “ni tan oscuro que no se entienda, ni tan claro que pueda hacerlo todo el mundo”.

Comienza el libro con una introducción histórica de la ciudad en la época en que fue erigido el templo. Le sigue un estudio de la construcción de la iglesia, un compendio de arte (gótico, renacentista, barroco): sus inicios, problemática, enfrentamientos técnicos en el siglo XVII entre Antón Martín Calafate y el supervisor Juan de Aranda Salazar... y la erección de la fachada en dos tiempos, renacentista (plateresco) y el remate barroco. Es de destacar también la documentada biografía que nos ofrece de los duques de Medinaceli (D. Luis y su hijo D. Juan de la Cerda), bajo cuya protección económica y política se lleva a cabo la edificación del templo.

A modo de arco de triunfo se nos abren las páginas de un libro sagrado y propagandístico: la que cree Aguayo que es la imagen del I Duque de Medinaceli así lo atestigua: el benefactor de carácter humanista (como buen hijo de su tiempo) homenajeado en la portada por su hijo, da idea del perfil unificador entre el señor de El Puerto y la Iglesia, entre la imagen terrena, tangible, y las imágenes sagradas, simbólicas y celestiales.

Un completo y complejo examen de los evangelistas y sus símbolos, los doctores de la Iglesia, las columnas con grutescos, examinados uno a uno, los frisos a los que sustentan, el arco donde se inscriben la Virgen, S. Pedro y S. Pablo, las enjutas, los pedestales de las columnas, veneras... Un estudio perfectamente catalogado de las fuentes de su época. Así, no sólo cita para interpretar cada imagen a la Biblia (mención obligada), sino a los más importantes teóricos de la iconografía, como son Ripa, P. Valeriano, Vaenius, Alciato, el Bestiario Toscano, S. De la Vorágine, F. Colonna..., presentando los textos escritos por estos expertos y las ilustraciones que explican la iconografía de cada símbolo y su justificación.

Basiliscos, máscaras, armas, carnero, unicornio, laurel, grulla, bucráneo, pantera, león, serpiente, cornucopias, ángeles..., con los vicios y virtudes que simbolizan: virginidad, ignorancia, éxito, fe, esclavitud, obediencia, fortaleza de ánimo, perversidad, vigilancia, pecado, abundancia, perseverancia, verdad, lujuria... todo un tratado simbólico-alegórico en piedra que nos hará a partir de ahora detenernos ante esta puerta y “entablar conversación” con ella. Una puerta que no es mero paso, sino punto de información para toda persona que la franquee. Que el verdadero cristiano sepa qué son los vicios y qué son las virtudes, a la vez que tenga muy claro quién o quiénes nos salvan para la vida eterna.

El último apartado es el estudio iconológico del conjunto, la lectura de los símbolos relacionados entre ellos. No hay nada al azar. Como dice el autor, un conjunto dotado de coherencia, que nos transmite un mensaje unitario: la Virgen, en el centro, cuya iconografía local explica detalladamente, madre de Cristo, que ha venido al mundo para librarnos del pecado cometido por Adán y Eva (cuyas imágenes aparecen en la parte alta). Los instrumentos de la Pasión, sacrificio mediante el cual Cristo nos redime de ese pecado original. La verdadera Iglesia que sostiene todo el entramado.

Cada imagen, cada alegoría, tiene su sentido con respecto al resto del conjunto, haciéndose una lectura seriada completa de lo que es el Bien y el Mal, los Vicios y las Virtudes, la relación con los personajes sagrados y la Salvación, la vida material, la vida espiritual, en su justo contexto, en la coherencia de las partes con el todo.

Un ejemplo de ello: en la columna-balaustre inferior aparece reflejado el orgullo (cabeza de un león) y, a su lado, bajo el pedestal de S. Ambrosio (probablemente situado en este lugar erróneamente), se sitúa la virtud contrapuesta a ese vicio, la obediencia (identificada por el yugo que carga sobre sus hombros una figura), virtud que se corresponde con S. Gregorio. Están relacionadas estas

figuras con la etapa del hombre que representa la juventud, alegoría que aparece en el friso, precisamente sobre estas columnas. Todas las virtudes expuestas en los relieves están referidas a María, bajo cuya advocación está la iglesia.

Es de destacar también la interpretación artística: la calidad estilística de las diferentes zonas, los posibles errores en la ubicación de algunas figuras, la inferior calidad de las estatuas de las Virtudes que coronan la fachada (Cardinales y Teologales). Interesante es el pequeño diccionario con que culmina el libro, con la explicación de cada motivo esculpido en la fachada.

De resaltar es el llamamiento que realiza el autor sobre el estado de conservación de la misma, necesitada de una restauración, pues a la falta de algunas figuras se suma el deterioro paulatino de la piedra. Por parte del Ayuntamiento ya se ha iniciado una escuela-taller que tiene en proyecto la rehabilitación de las dos fachadas de este importante templo mariano.

En resumen, nos encontramos ante un libro cuyo tema de estudio es pionero en El Puerto, de más que amena lectura, con una profusa información bien documentada.

Esperemos que sea el inicio de sucesivos estudios acerca de este hermoso edificio, que merece la pena ser examinado con profundidad, por ser un emblema en nuestra ciudad. En este aspecto hay que mencionar el libro de Juan Clemente Rodríguez Estévez titulado "Cantera y obra", sobre la fábrica del edificio, desde el punto de vista del material, publicado en esta misma colección de Temas Portuenses. Así se pueden ir completando todas las visiones de la construcción.

En definitiva, un libro que hay que leer.

Olga Lozano Cid

Licenciada en Historia del Arte
Profesora de Secundaria

LA GUERRA DE DIOS. PESTE Y MILAGRO EN LA BAHÍA DE CÁDIZ (1680-1681)**José-María Carrascal Muñoz**

Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.

ISBN. 84-472-1031-6

Con un título atractivo y un contenido igualmente interesante se presenta esta obra que, con todo merecimiento, fue galardonada en 2004 con el Premio de Historia del Ateneo de Sevilla. Es un trabajo de alta calidad formal, conceptual y expositiva, bien estructurado y con un desarrollo coherente que se transmite con acierto mediante una escritura plena de propiedad y precisión, no por ello exenta de amenidad, lo

que hace que su lectura sea fácil y comprensible.

Se abre con un capítulo introductorio en el que se plantean las cuestiones más importantes que luego irán apareciendo en relación con la epidemia de peste de 1680-1681, la cual constituye la temática básica de la investigación. También se recoge en estas primeras páginas las nociones fundamentales sobre la plaga bubónica desde la perspectiva científica actual (etiología, síntomas, transmisión, etc.), así como las creencias que por entonces se daban en el plano de las mentalidades y las actitudes que se adoptaban a raíz de que se sintiera su presencia. Precisamente es esta la dimensión que más interesa al autor, la percepción que se tenía de la enfermedad maligna y las reacciones de todo tipo que suscitaba el estallido de la epidemia. Como él mismo señala, el objeto de la historia que narra es una aproximación al modo en que las autoridades civiles entendieron la necesidad de implorar el auxilio divino. Hay que tener en cuenta que la peste se asumía como castigo divino, era la “guerra de Dios”.

En el segundo capítulo se lleva a cabo la reconstrucción de los hechos. Se sigue paso a paso la evolución del brote pestífero por la bahía gaditana y lo que aconteció en su transcurso, dedicando una especial atención al Puerto de Santa María. Con una buena utilización de las fuentes, con sentido crítico y sin dejarse llevar por lo literal de la documentación manejada, el autor lee entre líneas, interpreta y conjetura acerca de lo sucedido, aclarándonos desde una óptica personal llena de intuición lo que se escondía detrás de las manifestaciones públicas de las autoridades (civiles y eclesiásticas), de las disposiciones adoptadas y de los numerosos escritos que se dieron a conocer mientras se estaba padeciendo el contagio. En este sentido, un apartado curioso, que en gran medida abarca el capítulo tercero, lo constituye la visión de la peste por un copletero, peculiar entendimiento del proceso epidémico plasmado en versos populares que posibilita conocer de forma menos dramática y nada oficial cuanto estaba ocurriendo por tierras gaditanas.

El capítulo cuarto, y último, lo dedica el autor a especular sobre el fenómeno de lo milagroso y a intentar dilucidar cómo puede entenderse, desde un enfoque creyente, los casos sobrenaturales que se dieron en el Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Cádiz.

Un registro bibliográfico cierra el libro. Al respecto cabe decir que aunque las obras seleccionadas resultan adecuadas, se echa en falta una bibliografía más actualizada y completa, tanto en lo que se refiere al aspecto puramente epidémico pestilencial como al de las mentalidades y actitudes ante el contagio.

Juan-Ignacio Carmona García
Universidad de Sevilla

ILUSTRACIÓN Y SOCIEDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Juan-José Iglesias Rodríguez

Studia Historica, Historia Moderna, Vol. 28, 2006. pp. 337-357.

ISSN. 0213-2079.

Juan José Iglesias, Profesor Titular de Historia Moderna y Vicerrector de la Universidad Hispalense, apenas necesita presentación para el público de El Puerto de Santa María. Su carrera ha estado jalónada de publicaciones relacionadas con la historia de El Puerto, y en relación con esto debemos recordar especialmente su libro *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María* (1991), donde mostraba una panorámica general, y, sin embargo, detallada de la sociedad dieciochesca portuense. Como es sabido, el profesor Iglesias no se ha limitado a la Historia de El Puerto, como dan fe sus obras sobre Sanlúcar de Barrameda, Puerto Real y otras más generales, como *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía* (2003). De todas formas, es un hecho su preferencia y especial atención hacia la historia de las tierras de la actual provincia de Cádiz, y también hacia el Siglo de las Luces.

Estas preferencias enlazan lógicamente con el motivo de esta reseña, el artículo que el profesor Iglesias dedica a la Ilustración y las Sociedades de Amigos del País en la provincia de Cádiz. Este artículo se integra, por tanto, en la línea preferente de investigación de este autor y la continúa coherentemente.

Se trata de hacer un recorrido por la difusión y alcance de las ideas ilustradas en la provincia de Cádiz durante el siglo XVIII, tomando como motivo principal la creación y actividades de las Sociedades Económicas. Motivo principal,

que no único, puesto que se mencionan, si bien menos detalladamente, otras manifestaciones de las Luces en estas localidades. Como ejemplos ilustres de tales expresiones ideológicas, aparecen en escena el editor, ensayista y comerciante Juan Luis Roche, personaje excepcional, quien mantuvo correspondencia con Feijoo y Sarmiento y abrió en El Puerto la imprenta de la Casa de las Cadenas; y el bibliófilo y coleccionista marqués de la Cañada.

Pero son las Sociedades Económicas las que hacen el gasto en este artículo, lo cual es perfectamente lógico, ya que vendrían a ser la piedra de toque de cualquier esfuerzo de difusión de la ilustración en una sociedad determinada. Entre academias de divulgación científica y técnica y tertulias con inquietudes intelectuales, las Sociedades podían crearse y permanecer sólo en aquellos lugares donde había una opinión pública cercana a los ideales del reformismo, aunque fuera mínima. Es verdad que la iniciativa de su creación era oficial y centralista, y que se pretendía que siguieran las consignas del absolutismo reformista marca Campomanes, y sirvieran preferentemente para ayudar a dotar a España de una industria y una agricultura medianamente modernas. Sin embargo, esto no les impedía ser algo más que una correa de transmisión de las intenciones del gobierno, ya que acostumbraban a determinados grupos sociales a reunirse públicamente para tratar asuntos de interés económico y social (o incluso político), lo cual era bastante nuevo en España (a pesar de las tertulias privadas o de las corporaciones profesionales que efectivamente habían existido en tiempos anteriores). Esto da la medida de la importancia del tema abordado, muy competentemente, en el artículo del profesor Iglesias.

El asunto de las Sociedades Económicas queda claramente ordenado de forma cronológica y geográfica, pues se repasa la fundación (y los intentos de fundación) de las sucesivas Sociedades de Amigos del País, comenzando por las más antiguas; y explicando las circunstancias sociales y políticas de cada una de las localidades y su repercusión en la creación de las Sociedades (o las causas de que no llegaran a crearse). Así, vemos que la aparición de los Amigos de País de Sevilla en 1775 estaría ligada a los primeros intentos de fundación de Sociedades similares en Jerez y El Puerto de Santa María, frustrados por la oposición de sectores oligárquicos tradicionales y la falta de demanda entre los medios mercantiles, respectivamente. Pero en 1781 se fundó efectivamente la primera Sociedad de la provincia, en Sanlúcar, seguida poco después por la de Puerto Real (1783), y las de Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules (1785), El Puerto de Santa María (1787), Vejer de la Frontera (1788) y, finalmente, Tarifa (1789). En estas oportunidades, se había conseguido la colaboración de personajes influyentes dentro de los estamentos privilegiados, empezando por el propio obispo de Cádiz, José Escalzo, director de la Sociedad puertorrealeña y fundador de la asi-

doniense y la alcaína, e incluyendo al marqués de Villapanés, director de la jerezana. El caso de El Puerto tuvo especial interés por ser su promotor Domingo García Quintana, síndico personero, lo que unía la reforma municipal de 1766, con sus cargos electivos, a la creación de Sociedades de Amigos del País, dos de las instituciones más emblemáticas del reinado de Carlos III.

Pero las esperanzas puestas en la creación de estas Sociedades se verían defraudadas, como muestra el profesor Iglesias, por su pronto agotamiento y subsiguiente actividad lánguida y testimonial. La razón de esto sería la oposición de las tradicionales oligarquías terratenientes al ascenso al poder local de nuevos grupos mercantiles, con lo que se desataría una lucha partidista que daría al traste con estas Sociedades. Hay que esperar hasta el final de la Guerra de la Independencia para que se produjera la revitalización de los Amigos del País, esta vez encabezados por la Sociedad de la propia Cádiz, fundada en 1814, con un nuevo relanzamiento en la etapa liberal desde 1833.

De esta manera, el profesor Iglesias recupera la historia de una frustración, la de una modernización quizá posible a fines del siglo XVIII, frustración que explica ulteriores fracasos ya en la Edad Contemporánea, y la pervivencia de estructuras socioeconómicas más arcaicas hasta tiempos relativamente recientes.

Fernando-Javier Campese Gallego
Universidad de Sevilla

FORMAR HOMBRES DE BIEN. LA ENSEÑANZA EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA EN EL SIGLO XIX

Juan Gómez Fernández

Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2006.
ISBN. 84-9828-098-2.

Sería muy difícil de imaginar, en nuestros días y en nuestro entorno de democracia occidental, una sociedad sin escuelas. La red pública educativa se ha convertido en una seña de identidad de los estados liberales que garantizan la cobertura formativa a todos sus ciudadanos. La realidad incontrovertible de esta aseveración nos hace olvidar, por un momento, que el ciclo histórico que culmina este proceso es relativamente corto en el tiempo. Tan solo dos siglos han pasado desde que el ideal ilustrado dieciochesco basara en la extensión universal de la enseñanza la premisa de felicidad que perseguía para el conjunto de la humanidad. En el caso de España, será el primer liberalismo, representado por la obra de las Cortes de

Cádiz, el que principiara la andadura legal de la asunción pública de este deber del Estado Constitucional. A partir de este momento, la historia de la educación en España estará jalonada por otros eventos legales en pro de este objetivo, aunque las realizaciones queden, en muchos casos, por debajo del deseo del legislador, como atestiguan las altas tasas de analfabetismo registradas, todavía, en el fin de siglo.

La búsqueda de las razones de este desfase entre esfuerzo dispositivo, basado, en ocasiones, en una notable y temprana recepción de las ideas pedagógicas, y realidad, se debe, en buena parte, a la ineficiencia y a la falta de medios con que los ayuntamientos, verdaderos responsables de la función educativa en la España decimonónica, asumieron sus obligaciones. En este libro se estudia precisamente, las vicisitudes por las que atravesó la enseñanza en una localidad como El Puerto de Santa María, ciudad cercana a la capital gaditana y destacada por una actividad económica importante en torno a la producción vitivinícola, rasgos que la señalarían especialmente dentro del entorno provincial y aún regional. Se trata, en estas páginas, de un intento de ir más allá de las bondades del pensamiento pedagógico y de los buenos propósitos legales, para toparse con la realidad, con el día a día, de la escuela en una ciudad de la España meridional, interrogando hábilmente a las fuentes locales, siempre contrastadas y completadas con las que reposan en los archivos del resto de la geografía nacional, en una búsqueda exhaustiva de toda información útil y susceptible de mostrar el objeto de estudio en toda su complejidad.

Los contenidos, organizados en siete capítulos, y en una cuidada edición que incorpora índices, tablas, gráficos, imágenes y un apéndice documental selectivo, demuestran el buen hacer de su autor que se ha tomado interés en mostrar al lector, de una forma amena, todo lo relativo a la educación de los portuenses durante este periodo secular. Con buen criterio, inicia este recorrido por trazar el mapa fundacional de las escuelas de todo tipo abiertas en la ciudad, debidas a la responsabilidad pública de su Ayuntamiento, pero también a las iniciativas de particulares, especialmente de la elite burguesa portuense, sin olvidar las fundaciones religiosas. Analizando todo tipo de centro educativo: escuelas de párvulos, de niños, de niñas, de adultos, etc., el autor determina el ritmo fundacional de escuelas y colegios, detectando quiebras temporales y fisuras que compartimentan socialmente hablando la formación de las distintas clases y grupos sociales portuenses.

El capítulo segundo refiere el elemento inexcusable de toda acción educativa, narrando todo lo concerniente a los actores de dicho proceso: el alumnado y el profesorado. Del primero se traza su extracción social así como se valora el

resultado compulsivo que tuvieron las normas pretendidamente universalizadoras de la enseñanza, atendiendo a los niveles de escolarización y asistencia regular de los alumnos. De los maestros se especifica su nivel de formación y titulación que los habilita como tales. El ejercicio profesional se acompaña del análisis de aspectos periféricos, pero de indudable trascendencia para el desempeño de su labor, como es, por ejemplo, la evaluación de la situación económica de los maestros, analizada ésta de forma especial a través de los bienes testados por estos, así como la delimitación de sus idearios políticos que, en ocasiones, les reportaron sinsabores y persecución por parte de las autoridades.

En el siguiente capítulo se traza el panorama curricular y el medio en el que se desenvuelve la actividad formativa. Toca, entonces, analizar materias, también métodos de enseñanza, sin olvidar la distribución secuencial del tiempo educativo, pero también, es el momento oportuno para describir el escenario, el espacio y los medios materiales de todo tipo que entran en juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siendo objeto de especial preocupación de las autoridades la formación de los jóvenes portuenses, un capítulo aparte merece la atención a la administración educativa y al proceso de control y supervisión que las distintas Comisiones y Juntas Locales de Enseñanza prestaron a las escuelas, sin dejar a un lado la acción vigilante de la Inspección educativa.

Resulta de un valor especialmente remarcable el capítulo dedicado a la educación de la mujer portuense. Sensible, el autor, a que la experiencia del género femenino no se diluya, como suele suceder, falseando la realidad, en el genérico universal que pretende sustraerse a la marca del sexo, describe particularmente los sesgos introducidos por el sistema educativo en la formación de las niñas. De este modo, se perciben los rasgos patriarcales dominantes en una educación que se concibe de forma diferente a la de los niños, donde la orientación doméstica y los ejercicios de piedad y religiosidad resultan reforzados, configurando un modelo educativo específico en consonancia con el discurso que mantiene en subordinación perpetua el destino de las mujeres.

Finalmente, como resultado de todo esto, el penúltimo capítulo aborda la evolución de los progresos alfabetizados, contrastando todo tipo de fuentes y depurando de error las estadísticas censales. Se acude a los protocolos notariales para testar el nivel de firma de los portuenses, así como se analizan las estadísticas censales, la información suministrada por los padrones de vecindad (en este último caso para establecer el perfil sociolaboral del iletrado), etc., siempre en relación dialéctica con los porcentajes provinciales y nacionales que facilitan una evaluación de carácter comparativo. Se concluye con un capítulo necesario donde se profundiza en la orientación ideológica de los grupos implicados en el

proceso educativo, con un apartado novedoso que pone en valor, en una ciudad como El Puerto de Santa María, abierta a la influencia anglosajona, la importancia de las comunidades protestantes y sus fundaciones educativas, abriendo una línea de investigación poco transitada en la disciplina histórico-educativa y que constituye, actualmente, el campo de orientación investigadora del autor, que promete dar importantes frutos en un futuro no muy lejano.

Definitivamente, estamos ante una de las escasas monografías que analizan la historia de esta importante población del entorno provincial gaditano, lo que es de agradecer, además de constituir una aportación relevante para la historiografía volcada en los estudios de Historia de la Educación en España. Su calidad académica y rigurosidad científica se encuentra avalada por la máxima calificación obtenida como Tesis doctoral del autor, que fue defendida en la Universidad de Cádiz en septiembre de 2005 ante un tribunal de reconocido prestigio en la materia. Por todo ello, estamos ante una lectura absolutamente recomendable para todos aquellos que intenten conocer más y mejor nuestro pasado educativo, así como nuestra historia local.

Gloria Espigado Tocino
Profesora titular de
Historia Contemporánea
de la Universidad de Cádiz

LA CONSERVACIÓN DE RETABLOS: CATALOGACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN. ACTAS DE LOS VIII ENCUENTROS DE PRIMAVERA EN EL PUERTO

María-Dolores Ruiz de la Canal y Mercedes García Pazos (Edas.)

El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2007.
ISBN. 978-84-89141-91-9.

Durante el mes de abril del 2005 se celebraron en El Puerto de Santa María los ya habituales *Encuentros de Primavera* que, en esta edición –la VIII–, estuvieron dedicados a “La conservación de Retablos: catalogación, restauración y difusión”, cuyas actas acaban de ser publicadas por la Concejalía de Cultura de dicho Ayuntamiento.

La edición, sencilla y sin pretensiones, pero a la vez muy cuidada, ha sido realizada por Santa Teresa, Artes

Gráficas de Sanlúcar de Barrameda, con maquetación de Ana-María Garzón Encinas.

Bajo la dirección de la profesora de la Universidad de Sevilla doña María-Dolores Ruiz de la Canal, estas jornadas reunieron a un amplio abanico de espe-

cialistas europeos y latinoamericanos que abordaron el estudio del retablo desde diversas perspectivas y metodologías, destacando los estudios de corte histórico-artístico y aquellos vinculados a su conservación y restauración, junto a otros diversos trabajos relativos a aspectos relacionados con su difusión, museología o a su utilización como instrumento de educación.

Las ponencias que abrieron las jornadas, a cargo de seis importantes investigadores de este ámbito a nivel nacional, fueron especialmente interesantes.

En primer lugar intervino –y con ella se inician las propias actas– la citada profesora Ruiz de la Canal con el trabajo titulado: “La conservación de los retablos a través de la bibliografía y los contratos” donde, tras un exhaustivo estado de la cuestión bibliográfica del tema, se abordó la problemática de su conservación a partir del conocimiento histórico de su construcción a través de los contratos.

Intervino después la investigadora francesa Agnès Le Gac, profesora de la Universidad Nova de Lisboa, con otra comunicación que abordó el estudio del retablo de la primitiva capilla de San Francisco Javier de la iglesia de los Jesuitas de Coimbra, tanto en sus aspectos históricos como en su compleja realidad técnica.

Desde el campo de la química afrontó la doctora D^a María-José Feliu Ortega, profesora de la Universidad de Cádiz, los soportes y policromías de estas complejas máquinas escultóricas; mientras que D. Francisco-Javier Herrera García, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, hacía un interesante recorrido de los retablos dieciochescos de la población anfitriona del encuentro.

Las dos últimas ponencias sobre aspectos técnicos y de conservación, estuvieron a cargo de D^a María-José González López, profesora de la Universidad de Sevilla, y D^a Ana Calvo, profesora de la Universidad Católica Portuguesa de Oporto.

Junto a estas seis ponencias completan las actas veintitrés comunicaciones presentadas por los participantes que llegaron a El Puerto atraídos por el foro abierto y que otorgaron con su presencia a este congreso una alta talla científica e intelectual.

Todos estos trabajos resultaron de gran interés y con temáticas muy variadas. Baste citar como muestra el artículo de la restauradora mexicana Gabriela

García Lascuraín titulado “El retablo novohispano: una visión general acerca de los procedimientos para su catalogación, investigación y conservación”; o el del profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. Fernando Gonzalo Moreno, sobre “El retablo cerámico talaverano: conservación y difusión”.

A ellos se unen los nuevos trabajos de los historiadores gaditanos que siguen aportando nuevos datos para el mejor conocimiento de la Historia del Arte de su provincia: Esperanza de los Ríos, Pablo Pomar, Jesús Porres, Benjamín Domínguez, Francisco González, Pastora Leonseguí, José-Manuel Moreno, etc.

Finalmente se cierra las actas con una comunicación de Mercedes García Pazos, del Centro Municipal del Patrimonio Histórico de El Puerto de Santa María, titulada “La ruta del arte sacro de El Puerto de Santa María”, donde se presenta un innovador proyecto que pretende dar a conocer y difundir el patrimonio histórico local –incidiendo en el de titularidad religiosa–, a través de la creación de un itinerario por la ciudad para uso y disfrute de los ciudadanos de El Puerto como de los muchos visitantes y turistas que cada año acoge la ciudad.

José-María Sánchez Sánchez
Universidad de Sevilla